



## **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

*ANUNCIO de 4 de septiembre de 2024 por el que se somete a información pública el expediente de autorización administrativa para el traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º BA-296-F en la localidad de Tálaga (Badajoz). (2024081450)*

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, a instancias de D. Lorenzo Contador Comerón como titular de la oficina de farmacia n.º BA-296-F sita en la localidad de Tálaga (Badajoz), solicitando autorización administrativa para el traslado ordinario de la citada oficina de farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de oficinas de farmacia y botiquines (DOE num.120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia n.º BA-296-F titularidad de D. Lorenzo Contador Comerón, desde su actual emplazamiento sito en la c/ Grande, n.º 51, a la nueva ubicación en local ubicado en c/ Grande, n.º 3, de la localidad de Tálaga (Badajoz)”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, sita en la c/ Ronda del Pilar, n.º 8, entreplanta de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 4 de septiembre de 2024. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, FRANCISCO JAVIER PEDRAZA ARIAS.